Año VI, No.8, 2011

PERSPECTIVAS – EROTISMO Y TELEVISIÓN

- *¿Eros habita en ellas?*

¿Cuándo en la representación audiovisual las mujeres poseen voz y son sujetos que enuncian y no son enunciados? ¿Cuándo pasan de ser miradas y ellas miran para asumir un punto de vista que hable desde el espacio en resistencia? De estas preguntas parte la académica Danae C. Dieguez para analizar la producción reciente de telefilmes realizados por mujeres.

GÉNERO Y COMUNICACIÓN – REDES SOCIALES Y VIOLENCIA

- *Así decide Facebook qué prohíbe*

Una polémica página de Facebook que bromea sobre la violación ha causado una fuerte reacción, con cerca de 5.000 personas en el Reino Unido y 176.000 en EE.UU. firmando una petición para retirarla. Pero Facebook se niega a prohibirla.

CRITERIOS – MUJERES Y MEDIOS

- *14 de septiembre: Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios*

Ponencia de la presidenta de Artemisa Comunicación durante la sesión simbólica en la Legislatura porteña sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación, en la cual participaron periodistas y comunicadoras de diversas organizaciones y organismos públicos

OBSERVATORIO- SEXISMO Y TV

- *Argentina: Discriminar da rating*

El rating da muchos puntos. Y, muchas veces, da más puntos cuanto más despectiva, polémica, burlona, exhibicionista, homofóbica y sexista sean las imágenes que se muestren.

RECURSOS

- *Web Diversidad Sexual*

Sugerencias de investigaciones, informes, leyes y catálogos que aparecen en el sitio *Diversidad Sexual* de SEMlac

REPORTANDO- Desde SEMlac

Mujeres negras por la inclusión social, desde el Siglo XIX/ Contra la corriente del sexismo en las artes/ Chile: Ataques a personaje de campaña contra violencia hacia las mujeres

NOTICIAS EN RED

Reconoce AMECO a periodistas españolas/ Gana Escribana concurso literario/ Proponen la creación del Observatorio de Medios para la Igualdad en la C.A.B.A.

¿Eros habita en Ellas?

Por: Danae C. Diéguez
(angalo@cubarte.cult.cu)
Especial para Género y Comunicación

Quien tiene la llave del signo se libera de la prisión de la imagen
Michel Tournier

Uno de los grandes aportes de la teoría fílmica feminista es el concepto de la mirada (to-be-looked-at «el-ser-mirada») aportado por Laura Mulvey en su antológico ensayo *Placer visual y cine narrativo*[1]. En su texto Mulvey refiere que la mirada se construye a partir de las nociones de la diferencia sexual aprendidas en la cultura y analiza como en el cine dominante -se refería a aquel evidenciado por la estructura hegemónica Hollywoodense, pero que se aviene perfectamente a todo el aparato cinematográfico que se edifica desde las posturas de dominación institucionales- se alistan tres tipos de miradas: una dentro del texto fílmico -los hombres que contemplan a las mujeres y se convierten en objetos de la mirada, la segunda el espectador/a se identifica con esa mirada que objetualiza a las mujeres y la tercera, la mirada original de la cámara que actúa en la filmación y marca el punto de vista de quien dirige.

Con análisis posteriores, revisitaciones de la propia Mulvey y otras teóricas que le han incorporado matices al tema, de lo que si no queda dudas es que el aporte fundamental radica en cómo se analiza la mirada y cómo marca un punto clave para entender hasta dónde la película reproduce o no un imaginario falogocentrista. ¿Cuándo en la representación audiovisual las mujeres poseen voz y son sujetos que enuncian y no son enunciados? ¿Cuándo pasan de ser miradas y ellas miran para asumir un punto de vista que hable desde el espacio otro en resistencia?

Si desde este tópico releemos en la representación del erotismo femenino, discurso que acuna mejor la imagen de ellas relacionadas con su posición dentro de la historia, las preguntas indagarían sobre: ¿Cuáles son las mujeres que quedan inscritas allí? ¿Para hacer disfrutar a quienes miran? ¿Desde dónde miran?

Para algunas teóricas, aunque la representación artística pretenda jugar con la imagen del cuerpo femenino en un sentido antipatriarcal, aquel se halla tan sobrecargado de significados previos en el patriarcado que siempre termina siendo objetualizado. Ante esta idea pareciera que la imagen de mujer objeto no pudiera ser subvertida y mucho menos cuando está relacionada con el erotismo en ellas.

Mujeres deseantes, mujeres deseadas

Valdría indagar qué Eros aparece en los telefilmes cubanos, si en el aparato institucional televisivo hemos logrado construir propuestas que descoloquen las que habitualmente conocemos que enmarcan a las mujeres en espacios eróticos, no como sujetos activos, sino como objetos del placer.

¿Qué hay de malo en ser deseada? ¿Es pecado cuando somos miradas y capaces de provocar placer al otro? Así se han preguntado, no solo la teoría, sino también las mujeres, que no eluden la posibilidad de reinventarse su mundo erótico y son también dueñas de sus decisiones. La pregunta que habría que hacerse es si las representaciones eróticas que abundan nos descubren esas diversidades o sencillamente repiten el tan llevado y traído cuerpo femenino fragmentado, amputado de su existencia, para ser solo una parte -traduzcamos: senos, nalgas-, por el todo. Es la metonimia de la representación del cuerpo femenino, que tanto ha salvado al cine y el audiovisual en general.

---

[1] Mulvey, Laura**: *Placer visual y cine narrativo***. Valencia: Fundación Instituto Shakespeare/Instituto de cine y RTV (Documentos de trabajo), 1988.

En el caso de los espacios televisivos, particularmente el telefilm, sucede que se ha caracterizado por un lenguaje que apela a la representación como ilusión de realidad, una edición invisible que provoca que aquello que vemos en la pantalla se parezca a la vida misma. Eso, como tendencia estilística del discurso ficcional, implica que en el juego ilusorio, las imágenes eróticas de mujeres no pasan por el distanciamiento de la puesta en escena, sino que se imprimen, poco a poco, en el imaginario simbólico como verdades inapelables. Cuando esas verdades se repiten como tendencia, la necesaria diversidad, como apuesta discursiva en el mundo erótico de las mujeres, queda trunca.

El segundo largometraje de ficción dirigido por una mujer: *Te llamarás Inocencia* (1989), de Teresa Ordoqui, y realizado por los Estudios Fílmicos de la Televisión, cuenta con una escena en la que hacen el amor los personajes y que generó un desnudo femenino en la TV que en aquel momento provocó debates, enfrentamientos. La película no intenta hablar de la libertad conquistada por las mujeres, ni posee un discurso que denuncie la discriminación femenina: es una película de amor que sin dudas pasa también por las representaciones de género, en este caso bien marcadas por los espacios en que cada personaje desarrolla su historia. Sin embargo, la escena amorosa aludida muestra una mirada en la que el sujeto femenino es sujeto sexual. El punto de vista está articulado desde la protagonista y su erotismo marca, desde la posición de la cámara, el uso de los claroscuros, entre otros, una actitud de personaje deseante que es un punto de giro en el tratamiento del erotismo femenino en el cine y la televisión cubana. La directora, en una entrevista que me concedió, corroboró su posición ante la presentación de la imagen de Inocencia -el personaje femenino central- pues el cuerpo de ella debía hablar desde su deseo y la búsqueda del placer, no desde lo que otros deseaban y esperaban del personaje.

Esta propuesta marca un detonante en el tratamiento del tema. Si revisamos los telefilms de los últimos años, directores como Charlie Medina, Rudy Mora, Alejandro Gil, Ernesto Daranas y Delso Aquino abordan, desprejuiciadamente[2], el mundo erótico y de las relaciones de pareja en general, pues indagan en zonas duras de la realidad cubana y desde allí el eros del cuerpo cubano, en tanto eros nacional, aparece repetidamente. Una lectura que se impone es cómo nuestra manera de relacionarnos pasa por el mundo erótico y allí las feminidades se representan siempre desde la mirada a la que ellos están habituados.

Charlie Medina es un director que apela continuamente a representar los rituales del sexo, a indagar en las búsquedas eróticas de los personajes y a indicar que hacer el amor es algo natural y realista, por lo tanto no eludible en sus historias -fenómeno que reconozco meritorio sobre todo en el espacio de dramatizados nacionales que dentro de nuestra televisión asume el riesgo y la osadía[3] de intentar una TV diferente-. A pesar de la transgresión que en términos de representación erótica signa la obra, Charlie asume el mundo erótico casi siempre dentro de los esquemas tradicionales de las relaciones de género. Sus mujeres, intensas, provocadoras, desprejuiciadas, cuando habitan el espacio del desnudo femenino, aparecen encuadradas desde los ángulos habituales permisibles y forman parte de la dinámica propia de la historia, en la que el sexo y sus intensidades son tópicos que se repiten.

Directoras como Magda González Grau y Elena Palacio han abordado el mundo femenino habitualmente en sus películas, específicamente lo erótico en Magda adquiere una dimensión más interna, sugerida por las frustraciones y deseos de sus personajes. Así, en *Obscena Intimidad* (2007) el personaje de Nancy González intenta autosatisfacerse oculta en el baño para que su esposo no la vea. Solo asistimos a la imagen de ella mirándose al espejo y sabemos que el diálogo interno que se sucede delata su angustia y frustración.

En el caso de Elena Palacio, el erotismo en sus personajes femeninos está presente siempre, de una manera más evidente y transgresora visualmente. En su reciente telefilm *Del lado del velo* (2010) el personaje de Yerlin, la actriz que lo representa, aparece desnuda y disfrutando de su propio cuerpo. Aquí

---

[2] Hasta donde la TV se los permite, pues muchas de las propuestas de ellos han pasado por la incomprensión de los decisores y han quedado años sin ponerse en la parrilla televisiva. Es el caso de *Los aretes que le faltan a la luna* (2009) de Charlie Medina y *Eclipse(2010)* de Delso Aquino, por solo mencionar dos ejemplos.

[3] Nuestra TV es mojigata cuando de espacios televisivos nacionales se trata, por ello el mérito que le adjudico a los dramatizados, sobre todo a algunas directoras y directores que hacen de sus propuestas provocaciones al deber ser que en términos de comportamiento sexual hemos visto en reflejados en nuestra pequeña pantalla.

Elena no elude la realidad de la escena y mucho menos aparece un personaje con angustias, sencillamente una mujer deseante que vive y disfruta del placer sin sentimientos de culpa[4]. En una entrevista que le hice al respecto acota: *Porque, ¿quién puede apostar con certeza por la salud emocional o erótica de un matrimonio cuando ya ha cumplido algunos años? Y entonces, sin cinismos, con todo el desenfado del mundo, me metí en este proyecto. Como mujer, contando la historia de una mujer. Y, curiosamente, una gran parte de las mujeres cubanas, telespectadoras, me han comprendido. Y de todas las edades. El hecho de que las mujeres se masturban, fantasean, se autocomplacen, parece haber sorprendido a algunos. Digo "parece", aunque creo que esto no es más que una reacción hipócrita. Las mujeres siempre lo han hecho. Nuestras abuelas, en el secreto, amordazadas por su educación y los prejuicios. Nosotras, conocedoras de nuestro cuerpo, y familiarizadas con él desde la adolescencia, sabemos que el autoerotismo es una herramienta para muchos estados anímicos, y no siempre para paliar la soledad. Es algo normal, y un tema tan válido como cualquier otro*[5].

La obra de Elena Palacio es una propuesta inquietante desde el discurso femenino: la prioridad que le da a la voz de sus personajes mujeres, la importancia que le concede a la emancipación femenina y a la libertada sexual de sus protagonistas la ubican entre las realizadoras más interesadas en desmovilizar los supuestos aprendidos de lo tradicional femenino. Palacio indaga con asiduidad en los cuerpos de mujeres para hablar desde sus conflictos, angustias y verdades, en una marcada visualidad que cuestiona el orden androcéntrico de las representaciones televisivas.

A pesar de las voces disonantes que intentan desmarcarse de las representaciones habituales a las que han estado destinadas los personajes femeninos y sus mundos eróticos, nuestra televisión continúa reproduciendo imágenes tradicionales de mujeres en el rol de objetos sexuales, con sus cuerpos fragmentados, ajenas a lo que significa asumir el significado de su cuerpo, de su sexualidad, de su vida, como si tener la iniciativa en una relación sexual fuera la marca necesaria para hablar de las mujeres como dueñas de su universo erótico. Esa es una de las trampas que la organización patriarcal nos ha querido hacer pasar, si de representaciones de género se trata.

La creación de modos propios de enunciación fílmica, a saber: propuestas discursivas desde el lenguaje y rostros *otros* de mujeres que se autorrepresentan y/o asumen las voces de sus discursos eróticos; son posibilidades que erosionan las arbitrarias y manidas mujeres sin voz, sin cuerpos que narran desde ellas.

*

Danae C. Diéguez

Contacte con la autora.
Envíe sus opiniones a
semcuba@ceniae.inf.cu

Especialista cubana en temas de Género y Cine. Es profesora de la Facultad de Medios Audiovisuales del Instituto Superior de Arte, coordinadora del Programa Género y Cultura del Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero (OAR) y especialista del programa teórico de la Muestra Joven ICAIC. Es asidua colaboradora de medios académicos y sus textos suyos ha aparecido en libros y revistas nacionales e internacionales.

---

[4] Este dramatizado generó suspicacia y a partir de él se produjo un cuestionamiento de muchos proyectos televisivos que fueron levantados de la parrilla televisiva. Después de muchas y extensas discusiones de creadores/as con decisores de las instituciones relacionadas se han comenzado a proyectar otros telefilmes, entre ellos algunos de los mencionados de Charlie Medina, Magda Gonzalez y Delso Aquino.

[5] Diéguez, Danae C: ***Conversación con Elena Palacios, directora de TV***
Mujer contando la historia de otra mujer, en
http://www.caimanbarbudo.cu/html_total/simpresas/articulos/361/index_05.htmly
http://www.cubaliteraria.cu/articulo.php?idseccion=25

Así decide Facebook qué prohíbe

Por: Dan Cairns/ BBC

Una polémica página de Facebook, que bromea sobre la violación, ha causado una fuerte reacción, con cerca de 5.000 personas en el Reino Unido y 176.000 en EE.UU. firmando una petición para retirarla. Pero Facebook se niega a prohibirla.
La red social argumenta que la página, llamada "You know she's playing hard to get when you are chasing her down an alleyway" (Sabes que se está haciendo la dura cuando la persigues por el callejón), no rompe con las reglas sobre la publicación de contenido que incite a la violencia o el odio.
Pero exactamente, ¿dónde puede el sitio trazar la línea de lo que acepta o prohíbe y cómo decide qué es lo que tiene que retirar?

"No enviarás mensajes que: sean de odio, amenazadores, pornográficos, que inciten la violencia, que contenga desnudos o violencia gráfica o gratuita", afirma Facebook en su declaración sobre los derechos y responsabilidades.

Este enfoque ligero tiene como objetivo mantener la censura de los 800 millones de usuarios de Facebook al mínimo, con la libertad de crear toda clase de grupos al azar y subidos de tono.
"A veces nos encontramos gente hablando y escribiendo sobre temas controvertidos", informó el sitio a la BBC en agosto.

"Es muy importante señalar que lo que una persona encuentra ofensivo otro lo puede ver entretenido. Es como contar una broma grosera; por ello no te echarán del bar, tampoco te expulsarán de Facebook".
En un nuevo comunicado, el sitio señaló que quiere que "Facebook sea un lugar donde las personas pueden discutir abiertamente los temas y expresar sus opiniones, respetando los derechos y sentimientos de los demás".

"Los grupos o páginas que expresan una opinión sobre un estado, institución o creencia - incluso si esa opinión es indignante y ofensiva para algunos - de por sí no violan nuestras políticas".
"Estas conversaciones en línea son un reflejo de lo que está sucediendo fuera, donde se habla libremente en los hogares, cafés y en el teléfono”.

"200.000 personas preocupadas"

El grupo Women’s Views on News (WVN) sostiene que la "página de violación" no es la única que promueve la violencia contra las mujeres.

Por ejemplo, una página sobre "kicking sluts in the face" (pateando a prostitutas en la cara) ha atraído a 88.000 usuarios de Facebook.

"Es cada vez más claro que los administradores de Facebook desestiman por completo las preocupaciones de las cerca de 200.000 personas de ambos lados del charco que han firmado peticiones contra las páginas que promueven la violación y la violencia contra las mujeres", dijo Jane Osmond de WVN.
Por su parte, el creador de la "página de la violación" se defendió a través de un comentario que publicó en su muro. "No hice esta página para apoyar la violación".

"Este grupo era una broma entre mi persona y mis amigos. Y quienes no entienden el chiste, y creen que esto se trata de la violación, son personas cortas de mente".

Un pezón es desnudez

La decisión de no quitar la "página de la violación" puede parecer extraña a primera vista, teniendo en cuenta que Facebook prohibió en el pasado las fotos publicadas por madres que amamantan a sus hijos.
En ese caso, en 2009, dijo que el problema no era el acto en sí, sino la exposición de un pezón. Esa fue otra decisión controvertida que inundó el sitio con protestas y peticiones de madres enojadas. Pero el gigante de los medios sociales se mantuvo en su postura.

"Ya sea en el arte obsceno o un acto natural - preferimos dejarlo como una desnudez y trazar la línea allí", dijo entonces el portavoz Barry Schnitt, a la vez que añadió que la política de la página estaba para proteger a los usuarios más jóvenes del lugar.
Facebook también fue criticado por no eliminar automáticamente las páginas que niegan el Holocausto.

A pesar de que las páginas sólo tenían unos pocos cientos de miembros, los críticos dijeron que el concepto básico de la negación del Holocausto era odioso y que las páginas contenían flagrantes anuncios antisemitas.

Facebook hizo una investigación y poco después eliminó aquellos que consideraba no cumplían con las reglas.

Una decisión difícil

El caso en el que las bromas y discusiones se convierten en una incitación al odio que es muchas veces muy difícil de identificar, pero a menudo la decisión es más sencilla.
Facebook se ha apresurado a retirar páginas tales como "Yo odio a los musulmanes en Oz" y el grupo "Isla de Man KKK", debido a que contenían lo que llama "declaraciones explícitas de odio".

Y cuando se trata de la protección del niño, el sitio actúa con rapidez en, por ejemplo, la eliminación o la investigación de publicaciones y perfiles.

El Centro para la Protección En Línea Infantil (CEOP, por sus siglas en inglés) dijo que tenían una "muy buena relación de trabajo" con Facebook y que el sitio siempre ha cooperado.

Facebook le dijo a la BBC que los informes de contenido ofensivo son manejados por su equipo de operaciones de usuario en Dublín, que mide todo el contenido a partir de la Declaración de Derechos y Responsabilidades.

Un portavoz dijo que la decisión no fue hecha solamente por "una persona en un cubículo" y que los casos difíciles son a menudo discutidos por su Equipo Mundial de Política de Contenido.

El gigante de redes sociales agregó que la distinción fundamental seguía siendo entre los debates controvertidos y los intentos genuinos de humor, por un lado, y por el otro, el obvio discurso de odio, que normalmente está dirigido a una minoría y que siempre se elimina.

Fuente: *BBC*

Tu espacio

¿Eres periodista, especialista o comunicador/ra? Aquí puedes publicar tus artículos, reportajes y resultados de investigación sobre y género, comunicación.

SEMlac promueve y facilita la socialización e intercambio de información sobre género y comunicación.

Escríbenos y envíanos tus propuestas a: semcuba@ceniai.inf.cu

Género y Comunicación circula mensualmente y surgió como complemento del servicio digital mensual de SEMlac *No a la violencia.*

Un espacio abierto para la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género y otras redes nacionales e internacionales.

Suscríbase y suscriba a sus amistades a través de: semcuba@ceniai.inf.cu

CRITERIOS
Mujeres y medios

14 de septiembre: Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios

Por: Sonia Santoro/ Artemisa Comunicación

En el 2008 tuve el gusto de sentarme también en una de estas sillas invitada a participar de la sesión especial por el 8 de marzo que entonces organizó la diputada Diana Maffía. En ese momento empecé mis palabras citando a la historiadora Mercedes Pujato Crespo, que en 1910 y con motivo del Consejo Nacional de Mujeres planteaba: '¿Por qué mueren prematuramente nuestras revistas? […] ¿Acaso se piensa que el trabajo intelectual femenino no merece remuneración? […] Este mal ya es endémico en el país y viene causando sus estragos desde 1830, en que la señora de Sierra, en La Aljaba, reclamaba el amparo de las señoras, y desde aquella fecha hasta el presente ha sido este un perpetuo clamoreo. […] Si el público no demuestra interés por el sostenimiento de esta clase de publicaciones es de esperar que los poderes públicos alentaran esta acción educadora é instructiva […].'
La importancia de la existencia de publicaciones periódicas de mujeres es un tema viejo pero que tiene tanta vigencia como hace más de 100 años.
Hoy los llamaríamos tal vez publicaciones de género o de diversidad. Pero como entonces, estos proyectos editoriales hechos por mujeres, la mayoría de las veces, suelen tener corta vida e innumerables peripecias para sobrevivir. Son ellos los que seguramente pueden producir contenidos e imágenes de mujeres diversas y plurales.
Mientras tanto, los medios masivos de comunicación, que son formadores de nuestra cultura, en su mayoría siguen reproduciendo imágenes estereotipadas y machistas sobre las mujeres.
Es cierto que ha habido muchos cambios, sobre todo en los últimos cinco años e incluso después de 2008, con la aprobación de la Ley Nacional de Violencia que instaura por primera vez el concepto de 'violencia mediática' y con la nueva Ley de Servicios de comunicación audiovisual, que también propone que la comunicación sea respetuosa de los criterios de igualdad y diversidad y que no se discrimine a las mujeres y niñas.
La producción audiovisual ha tenido, desde entonces, un empuje importantísimo. Hay nuevas señales, nuevas miradas, más diversidad. Hay programas que incorporan columnas de género, hay revistas o diarios que también lo están haciendo (muchas veces gracias a la pelea personal de algunas periodistas). Sin embargo, todavía las mujeres, las periodistas, las feministas, no nos hemos apropiado de manera visible, contundente diría, de esos espacios.
Este es casi un pensamiento en voz alta. ¿Por qué no lo hacemos?
¿No nos animamos? ¿No podemos? ¿No nos dejan?
Son muy pocas las periodistas que hacen punta en estos lugares. ¿Y el resto?
Hay que recordar que el trabajo periodístico está muy precarizado y que son principalmente las mujeres las que eligen las modalidades más flexibilizadas de colaboradoras free lance, sobre todo cuando tienen hijos/as. Pero esto luego se convierte en una trampa porque cuando quieren insertarse no pueden hacerlo. Una anécdota: un día quise pedir una tarjeta de crédito siendo 'monotributista', y no me la otorgaron porque la profesión de periodista no calificaba.
Es decir que siendo mujeres en un trabajo precarizado, necesitamos políticas específicas para compensar la desigual posibilidad de acceso a trabajos bien remunerados y en espacios acordes con nuestra formación y experiencia. Eso, seguramente, redundará en mejores producciones informativas y por ende en imágenes menos sesgadas de mujeres y varones.
Eso por un lado, por otro, y volviendo a los espacios a ocupar, otra pregunta: ¿Necesitamos un canal de las mujeres, un canal de género, un canal de las diversidades?
¿Será volver a caer en la guetización, tan criticada, pero que sin embargo pareciera ser condición sine qua nom para la superviviencia de ciertos temas que nadie quiere tocar aun hoy después de tantos avances legislativos para acercarnos a la igualdad?
Otra pregunta que se me ocurre es ¿si consiguiéramos un espacio propio, estamos obligadas a que sea sobre las mujeres, la equidad, la diversidad?
Una vez una mujer magnifica como es Lea Fletcher dijo alguna vez 'las mujeres tenemos que poder escribir de lo que se nos de la gana'. Algo tan simple como eso me parece revolucionario.
¿Qué haríamos si pudiéramos hacer lo que se nos de la gana?
En fin, que para poder escribir o transmitir en cualquier formato lo que se nos de la gana, tenemos que tener condiciones materiales. Y volvemos entonces al mismo punto.
Y si tuviéramos ese espacio, ¿habría que pensar en un cupo femenino en los medios? No lo sé. Son cosas que hay que debatir.
Como se ve, hay mucho pendiente todavía por pensar y consensuar sobre los medios que tenemos y queremos.

Por eso, retomando la voz de Mercedes Pujato Crespo, creo que es necesario que los Estados se comprometan con el desarrollo de políticas de apoyo a los medios de comunicación que fomenten la igualdad entre varones y mujeres; que son en general medios pequeños, autogestivos, alternativos.
En cuanto a los grandes, es un camino mucho más espinoso. Recordé una de las recomendaciones de La Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing (1995) para los medios: 'Elaborar, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, directrices profesionales y códigos de conducta y otras formas de autorregulación para fomentar la presentación de imágenes no estereotipadas de la mujer'.
Creo que los estados, locales y nacional, deben tomar un rol protagónico en materia de medios y promover medidas que fomenten la equidad, porque no son iniciativas que los medios van a tomar por su cuenta ('Donde hay negocio se acaba la buena voluntad'). Y, por supuesto, ocuparse de velar y controlar para que se cumplan.
Pero claro, para hacer eso el gobierno de la ciudad, en este caso, tiene que creer en la necesidad de la igualdad, y tiene que desarrollar políticas, en ese sentido también, más allá de lo concerniente a los medios, y asignarles recursos. Algo que no estamos viendo actualmente.
¿Servirá para algo esto? Esperemos que sí, por nosotras, las comunicadoras y periodistas que creemos en todo esto, pero sobre todo por las cientos de víctimas fatales que tenemos anualmente todavía en nuestro país por violencia de género, por las niñas que seguirán reproduciendo modelos que las marginan y básicamente por el derecho a vivir en un mundo mejor para todos y todas.

Fuente: Artemisa Noticias

Para suscribirse a este boletín solicítelo a: semcuba@ceniai.inf.cu

OBSERVATORIO
Sexismo y TV

Argentina: Discriminar da rating

Por: Luciana Peker

"¿Esa cola tiene novio? ¿Quién va a hablar, el culito o ella?"
(AM, Telefe, 17 de enero de 2011).
"¿Qué te llevó a querer ser
el culo del verano?"
(Viviana Canosa, Canal 9, 18 de enero de 2011).

El minuto a minuto barre a entrevistados que pueden hablar con pausa y hace quedar durante horas una guerra de barro entre gemelas o un ricachón mostrando sus gemelos. El rating manda. Y la tele también. Culpa de las productoras o mea culpa del imán que genera tener la mente en blanco o preocupada por el baile, la pelea o el video prohibido (o violado) de vedettes y mediáticos la tele no es sólo banal –que no estaría mal un tiempo de banalidad– sino discriminatoria.
El rating da muchos puntos. Y, muchas veces, da más puntos cuanto más despectiva, polémica, burlona, exhibicionista, homofóbica y sexista sean las imágenes que se muestren. Pero, a partir de la nueva ley de medios y la creación de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca ex Comfer) ya hay otro ranking y otros parámetros legales. Quien quiere mirar que mire.
Sin duda los gays, lesbianas y las mujeres son los más afectados/as por la cosificación de la pantalla (que ya no es chica sino plana). Las situaciones con más burlas, estigmatizadas o mal tratadas en programas de entretenimiento fueron la identidad sexual y la violencia de género. Después le siguen la xenofobia y el racismo, la discapacidad, la obesidad, la religión y la juventud.
No hace falta que te diga... ¿o sí? Por las dudas recordemos a Jorge Rial dixit:
"Además de maricón te escudás en una mujer. ¡Sos un maricón Fort, sos un maricón! Pero que en el barrio te cagábamos a trompadas, te escondés atrás de una mujer (...) Poné huevo, lo que te cuelga ahí son huevos, vení acá. Vení acá si tenés huevos." (de Jorge Rial a Ricardo Fort, en Intrusos 10 años, América, el 29 de noviembre de 2010).

Esta evaluación se realizó a partir de septiembre de 2010, con la aplicación efectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522), hasta abril de 2011. Durante el tiempo de monitoreo, el Afsca relevó 706 contenidos de radio y televisión de los cuales el 61 por ciento infringieron la ley por diversas temáticas: el 37 por ciento por su lenguaje, el 29 por ciento por los contenidos violentos, el 15 por ciento por lo que califican "temáticas adultas" (el modo de enfocar la información) que se da mucho en noticieros (no sólo los programas de chimentos pisan el palito) cuando, por ejemplo, preguntan a la mamá de un chico asesinado por situaciones escabrosas que no ayudan a la información sino al morbo. Otra situación, que es recriminada por las autoridades, es el trato a los travestis. La falta no está en que haya travestis en televisión, ni en los horarios que puedan ocupar como protagonistas o entrevistadas, sino en el amarillismo (o cinismo) de las y los entrevistadoras/es que pueden decirles "¿Vos lo haces por atrás?" con la misma naturalidad con que piden una tanda y sin tomar como natural esa opción sexual sino como bichos raros (o bizarros) de la televisión re-formateada en circo.

Otras de las infracciones a los parámetros impuestos por la nueva ley de medios –en el 10 por ciento de los casos– es por temáticas relacionadas con la sexualidad (que podemos traducir en porno soft a cualquier hora del día y del dial o el zapping de control remoto) y un 4 por ciento por discriminación. No hace falta que te diga que el día de San Patricio, en el bajo porteño, es festejado como una fiesta y que, en cambio, una fiesta de la comunidad boliviana –en los dos casos con una corrida de alcohol a la vista– es mostrada como decadente y peligrosa.

En el top ten de los canales que no cumplen con las normas previstas para los contenidos audiovisuales está Canal 2 (América) con un 38 por ciento de las infracciones por actos de discriminación. Le siguen Canal 11 (Telefe) con 27 por ciento de las faltas, Canal 9 con 15 de transgresiones a los códigos de ética de los medios de comunicación, Canal 13 con 8 por ciento de violaciones a la ley de medios y Canal 7 con 4 por ciento de actitudes recriminables. Mientras que, en menor medida, las radios y los canales de televisión por cable representan otro 8 por ciento.

En la guerra por el rating todos quieren subir el tono. Algunos ganan y otros pierden en la cantidad de televidentes. Pero, a partir de la creación de la Afsca, ya no pasa inadvertido cuando se pasan de la raya. Los que peores mensajes emiten son Antes del Mediodía (AM-Telefe), Bendita (Canal 9), Showmatch (Canal 13) –que, en realidad zafó bastante porque gran parte del monitoreo se realizó en el verano cuando se encontraba fuera de pantalla– y Resumen de los medios (RSM-Canal 2). También Susana Giménez quedó afuera del punteo por estar en Miami y no al aire con frases tales como "¿Y vos qué le hacías (para que te pegue)? Porque él parecía tan bueno", durante una entrevista con Victoria Vanucci.

Ante los casos específicos trabaja el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión que fue el responsable de realizar el monitoreo. Este organismo existe desde 2006 y está integrado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca ex Comfer), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) y el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM).

A partir de septiembre del año pasado cuenta con más herramientas para promover una nueva cultura ya que la innovadora norma especifica que es obligatoria la "protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado evitando toda discriminación por género u orientación sexual". Además, la regulación de los medios de comunicación incorpora la figura de "violencia mediática o simbólica", a través de la aplicación de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (26.485) entre las pautas que deben cumplir los programas de radio y televisión.

Una muestra representativa de la violencia de género en los medios fue el tratamiento informativo del concurso Reef, la cola del verano. En este evento, diferentes programas televisivos trataron a la mujer como un objeto sexual, desprovista de su dimensión humana y personal. Esto se hizo evidente "no sólo desde las imágenes a partir de la utilización insistente de primeros planos de los glúteos de las participantes, sino también a partir de construcciones discursivas de los responsables de los programas". De ahí, la pregunta –inanimada a una parte del cuerpo femenino– como: "¿Esa cola tiene novio?".

La discriminación está a la vista. Pero hay que tener en cuenta que no se trata de implementar una revolución penalizadora, ya que se están adecuando los mecanismos de sanción y se prioriza el diálogo con los responsables de los medios. Hasta ahora el Observatorio actúa por iniciativa propia, en los casos en que lo considera pertinente, y/o por reclamos o denuncias de organizaciones sociales y/o ciudadanos/as particulares. Analiza los contenidos objetados y concluye si el material observado contiene –o no– un mensaje discriminatorio. Las conclusiones se comunican a las partes involucradas. Una parte del trabajo es el intento de que publicistas, guionistas o productores tomen mayor conciencia de los efectos que generan. O si no la cola la van a hacer para pagar las próximas multas.

Fuente: www.obserdiscriminacion.gov.ar

RECURSOS
Web Diversidad Sexual

Desde mayo de 2011 SEMlac inauguró el sitio Diversidad Sexual al cual puede accederse a través de la dirección http://diversidad.redsemlac-cuba.net. Además de las noticias, reportajes, entrevistas, entre otros trabajos de publicación periódica, la web permite acceder a más investigaciones, leyes, resoluciones, informes y catálogos sobre estos temas. A continuación reunimos algunos de estos materiales disponibles en internet y que pueden solicitarse a través del correo semcuba@ceniai.inf.cu:

- *Diversidad Sexual. Jóvenes y adolescentes*: El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa. Equipo de investigación: Pablo Santoro, Concha Gabriel y Fernando Conde. España 2009

- *Vejez y Orientación Sexual*: Beatriz Gimeno Reinoso. Federación Estatal de Lesbianas, Gays, y Transexuales, España. FELGT. Dentro de 50 años seremos 2000 millones de personas mayores en todo el planeta y más o menos 200 millones de ellos serán gays o lesbianas. El 22% de los habitantes del planeta tendrá entonces más de 65 años. Casi todas las variables posibles, porque de todos los informes oficiales, financiados por instituciones públicas ninguno, absolutamente ninguno, hace referencia al tema de la orientación sexual en la vejez, siendo precisamente éste un periodo de la vida en el que la orientación sexual puede convertirse en un factor que influya enormemente en la calidad de vida. La asunción de que orientación sexual es igual a sexualidad debe pesar en este olvido que trae consecuencias muy graves que son el objeto de análisis en este estudio.

- *Adolescencia y sexualidades minoritarias*: ¿Todos los adolescentes comparten una misma forma de entender el amor y el sexo?, ¿comparten todos la misma orientación del deseo?, ¿se sienten todos ellos cómodos con el género que les ha sido socialmente adjudicado? Es decir, ¿existen adolescentes que no son heterosexuales?, ¿quiénes son los adolescentes gays, lesbianas, bisexuales o transexuales?, ¿dónde están?, ¿cómo son? Investigación de la Comisión de Educación del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM).

- *Homoparentalidad en Colombia*: Trazas iniciales de una investigación en curso: El artículo presenta una síntesis de los avances de un proceso de investigación en curso, acerca de narrativas en torno a la crianza de niñas y niños en contextos de diversidad sexual-homoparentalidad.

- *Sondeo de opinión. "Jóvenes y Diversidad Sexual"*: En 2009, el instituto de investigación social CIMOP llevó a cabo, por encargo del INJUVE y la Federación Española de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGTB), un estudio cualitativo exploratorio sobre jóvenes y diversidad afectivo-sexual.

- *Resolución del Parlamento Europeo*: Resolución del Parlamento Europeo, de 28 de septiembre de 2011, sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género en las Naciones Unidas.

- *Ley de Matrimonio Igualitario. Argentina*: Texto completo de la Ley de Matrimonio Igualitario. MATRIMONIO CIVIL - Ley 26.618 - Código Civil. Modificación. Sancionada: Julio 15 de 2010. Promulgada: Julio 21 de 2010.

- *Ley Matrimonio Homosexual España*: PROYECTO DE LEY. 121/000018 Por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. España. 21 de enero de 2005

- *Principios de Yogyakarta*: Los Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

- *Informe y recomendaciones de Ilga-Europe*: Las familias, parejas e hijos y la Unión Europea. En el presente informe, examinaremos de qué manera los diversos aspectos del Derecho comunitario ejercen impacto sobre las normativas nacionales con relación a la "condición jurídica" entendida en su sentido más amplio.

- *Familias LGTB*: Informe sobre la realidad social de las familias formadas por lesbianas, gays y sus hijos/as. Este dossier ha sido elaborado por la Comisión de Educación de COGAM (Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid): Jesús Generelo, Beatriz Gimeno y Belén Molinuevo para la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

- *VIH-sida y Comunidad LGTB*: La Infección por VIH/Sida en la Comunidad LGTB. Transmisión y prevención. Informe premilinar, enero 2011. Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, FELGBT.

- *Acceso a información sobre salud sexual y reproductiva a través de la comunicación digital*: Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe. INFORME FINAL:"Acceso a información sobre salud sexual y reproductiva a través de la comunicación digital"

- *Homofobia de Estado*: Un informe mundial sobre las leyes que prohiben la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas. Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales Trans e Intersex (ILGA), 2009

- *¿Cómo puedes decirles a tus padres que eres gay?*: Este folleto es una traducción del folleto "How you can say to yours parents you are gay", Editado por la Asociación de Padres y Amigos de gays y lesbianas de Estados Unidos Philadelphia. La edición en castellano ha sido posible gracias a AMPGYL de Barcelona España (Asociación de Madres y Padres de Gays y Lesbianas, www.ampgyl.org)

- *Censura, sexualidad e internet*: Informe a los medios de APC(Asociación para el Progreso de las Comunicaciones). Censura, sexualidad e internet. La combinación de sexo y nuevas tecnologías siempre ha sido explosiva. La llegada del teléfono escandalizó a las sociedades victorianas porque las mujeres - que esteban acompañadas todo el tiempo - podrían hablar con pretendientes en privado. Durante la última década, internet ha sido censurada y su contenido regulado por múltiples motivos, pero la razón principal invocada por gobiernos de todo el espectro geopolítico ha sido el sexo - o el "contenido sexual perjudicial".

- *25 Cuestiones sobre la orientación sexual*: "25 cuestiones sobre la orientación sexual: cómo abordar la orientación afectiva y sexual hacia personas del mismo sexo en la enseñanza" pretende ser una unidad didáctica que facilite la puesta en marcha de espacios de debate en el aula.

- *Medios de Comunicación y Discriminación*: Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación. En Argentina es frecuente que la cobertura periodística de problemas relacionados con desigualdad de clase y diferencias por edad, etnias, géneros, identidades de géneros y orientaciones y prácticas sexuales no normativas, sostenga discursos discriminatorios que ayudan a legitimar ideologías represivas vinculadas con xenofobia, racismo, sexismo, homofobia, lesbofobia, travestofobia y transfobia.

Servicios SEMlac

SEMlac facilita el acceso gratuito por vía email a información disponible en nuestro Archivo Digital.

Solicita los materiales de tu interés a: semcuba@ceniai.inf.cu

El Archivo de SEMlac cuenta con una Biblioteca Digital con más de mil libros, informes internacionales y otros materiales de interés sobre temas como género, salud, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y violencia.

Usted puede colaborar. Envíe sus materiales para el Archivo de SEMlac semcuba@ceniai.inf.cu

Para recibir estos materiales solicítelos a: semcuba@ceniai.inf.cu o consúltelos en la web a través del enlace: http://diversidad.redsemlac-cuba.net

Mujeres negras por la inclusión social, desde el Siglo XIX
Por: Raquel Sierra
Casi totalmente desconocido, el pensamiento de las mujeres negras de los siglos XIX e inicios del XX en Cuba revela sus tempranas posturas a favor de la inclusión social y contra el racismo.
La historiografía sobre la problemática racial en esta isla del Caribe no se ha detenido mucho en el análisis de la actitud de la mujer ante la problemática social y racial que esta, al igual que el hombre, debió enfrentar por su origen social y el color de la piel, indica el profesor e investigador cubano Tomás Fernández Robaina.
Aunque no ha estudiado a fondo sus personalidades, el historiador sí halló en periódicos de la época pronunciamientos sobre los problemas de discriminación hacia las mujeres y la población negra.
En la Cuba del siglo XXI, pese a los avances experimentados en los últimos 50 años en la igualdad genérica y racial, refrendada en la constitución, quedan no pocos vestigios de desigualdad y racismo, visto este como una relación de poder que tradicionalmente han ostentado las personas blancas.
Entre las interrogantes encontramos quiénes eran esas mujeres y su procedencia social. Al respecto, indica Fernández Robaina: "cuando dan a conocer sus criterios y preocupaciones como mujeres, en general, y como mujeres negras en particular, no es difícil asumir que poseían un nivel notable de instrucción como para redactar y acceder a páginas de diarios y revistas".

Contra la corriente del sexismo en las artes
De la Redacción
Las artes serán la plataforma de trabajo para un nuevo proyecto que desde Cuba intenta propiciar la cultura de paz y la equidad entre los géneros. Se trata de "Todas contra corriente", iniciativa liderada por la cantante Rochy Ameneiro, en colaboración con especialistas, artistas, instituciones culturales y ONGs.
Apoyar esfuerzos y espacios donde las mujeres protagonicen, desde el escenario artístico, una lucha contra la violencia de género y alcanzar la visibilidad de las mujeres en una sociedad más equitativa son los propósitos declarados por el proyecto, que se identifica con una sombrilla violeta, el color del feminismo.
Bajo la asesoría del profesor Julio César González Pagés, coordinador de la Red Iberoamericana de Masculinidades, y de la periodista Isabel Moya Richard, especialista en género y comunicación, la cantante pretende sensibilizar a más artistas, especialmente del mundo de la música, sobre la necesidad de que las mujeres salgan de sus roles tradicionales y alcancen mayor presencia en el campo cultural.
El proyecto ha sido amparado por el espacio "Mujeres del Alba" que tiene lugar en la Casa del Alba Cultural de La Habana; la Red Iberoamericana de Masculinidades; el Centro Memorial Martin Luther King Jr.; el Instituto Cubano de la Música y la Editorial de la Mujer, entre otras instituciones.

Solicite los trabajos completos a semcuba@ceniai.inf.cu o consúltelos en la web www.comunicacion.redsemlac-cuba.net

---

Chile: Ataques a personaje de campaña contra violencia hacia las mujeres
Por: Tamara Vidaurrázaga
Panfletos que atacan por su calidad de homosexual a Jordi Castell, fotógrafo y animador icono de la campaña contra la violencia hacia las mujeres del Servicio Nacional contra la Mujer (SERNAM), llamada "Maricón 2.0"; fueron lanzados en esta capital de forma anónima.
Los papeles señalan que la campaña del SERNAM, cuyo eslogan es "Maricón es el que maltrata a una mujer" y protagonizada por un conocido gay de la televisión chilena, promovería la homosexualidad masculina.
Para Soledad Rojas, coordinadora de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, la campaña está mal planteada porque "estigmatiza a un grupo social como son los homosexuales y promueve la estigmatización hacia ellos, por esto es importante que se promulgue pronto lo ley antidiscriminación", señaló a SEMlac.
Sin embargo, lo más grave para Soledad, es que "esta campaña invisibiliza a las mujeres, y así lo demuestra la polémica que hoy se centra en el personaje de Castell y no en la violencia contra las mujeres".
La Red criticó el año pasado la campaña por estas mismas razones, por lo que agregó Rojas: "parece que el SERNAM no escucha a las organizaciones que tienen amplia experiencia en el trabajo con las mujeres, porque este año volvió a sacar la segunda parte de la campaña llamándola Maricón 2.0".
como víctimas", indicó Soledad.

Reconoce AMECO a periodistas españolas

Las periodistas Rosa María Calaf, Montserrat Domínguez y la Agencia Catalana de Información de Género *La Independent*, recibieron los premios AMECO Prensa-Mujer 2011, por su "equilibrio informativo y buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género". Al recibir el reconocimiento, Rosa María Calaf parafraseó al actor y director de cine Woody Allen: "No sé por qué me han dado este premio, pero me gusta". La periodista manifestó su intención, a pesar de estar jubilada, de seguir en la brecha, "sin dar un paso atrás". Dijo que ser la primera corresponsal de Televisión Española (TVE) en muchos países le permitió acercarse a realidades desconocidas y le abrió el campo de mira de la información. Calaf subrayó que el periodismo "es la garantía y el pilar de derechos y libertades". En su turno, Montserrat Domínguez destacó que en los momentos de crisis, "como el que estamos viviendo", las profesionales de la información necesitan una resistencia mayor, "no dejarse llevar por la corriente del desánimo colectivo que paraliza voluntades". Consideró que es necesario informar de manera "honesta y plural, y no retroceder en ningún derecho y avance conseguido". La directora, y la subdirectora y fundadora de *La Independent*, Teresa Carreras y Tona Gusi, respectivamente, advirtieron las dificultades y esfuerzos de poner en marcha un proyecto de estas características, y pidieron respaldo económico para continuar con la agencia de noticias. La ceremonia de premiación estuvo encabezada por Cristina P. Fraga, presidenta de la Asociación de Mujeres de la Comunicación (**AMECO**).

Gana *Escribana* concurso literario

Un trabajo testimonial de María Suárez Toro, de *Escribana* — agencia consultora en comunicaciones para apoyar a mujeres, sus organizaciones e instituciones a escribir creativamente **http//escribanas.wordpress.com** — y corresponsal del Servicio Especial de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMlac)-, fue galardonado por el VI Concurso de la organización comunicacional Voces Nuestras, en Costa Rica. "Voces, imágenes y testimonios" galardonó a "Guardianas de Historia" en la categoría testimonial 2011 "La vida y el ambiente". La pieza literaria describe el heroísmo de las feministas haitianas de ENFOFANM -organización feminista no gubernamental de información y comunicaciones en Haití-, inmediatamente después del terremoto del 12 de enero de 2010 en su país. Suárez vio cómo las activistas se jugaron su seguridad por recuperar exitosamente los archivos de la historia del movimiento de mujeres de Haití desde 1934 hasta el presente. Otras ganadoras serán anunciadas próximamente. El premio es el derecho a publicación y divulgación de su testimonio. Las ganadoras aceptan y autorizan que sus trabajos sean publicados y divulgados en forma escrita, audio, video y por todos los medios de comunicación al alcance de la organización convocante. Así mismo, mantienen el derecho de autoría y la propiedad intelectual de la obra (**Yarman Jiménez**)

Proponen la creación del Observatorio de Medios para la Igualdad en Buenos Aires

El proyecto tiene por finalidad mejorar el tratamiento que los medios de comunicación de la ciudad hacen de las distintas identidades de género, y fomentar un debate social acerca de los estereotipos de género que los medios reproducen. Entre las atribuciones del Observatorio de Medios se cuentan: -Revisar el contenido y la oferta de los medios de comunicación de la ciudad o con ingerencia en la ciudad, desde la publicidad hasta los contenidos de entretenimiento o informativos, en los diversos soportes y formatos. -Elaborar investigaciones y estudios comparativos sobre el tratamiento que los medios hacen de mujeres y varones, contemplando las diversas identidades de género. -Publicar y difundir el contenido de su actuación. -Elaborar recomendaciones a los medios de comunicación para que modifiquen los contenidos sexistas y que atenten contra las diversidades sexuales, y en los casos que correspondan sanciones, remitir a las autoridades nacionales. -Promover directrices profesionales y códigos de conducta. - Recoger críticas, denuncias y/o comentarios de los y las consumidores/as de medios. -Generar campañas de difusión para sensibilizar a la población sobre distintas problemáticas que afectan la vida de las niñas y las mujeres, que surjan prioritarias en cada ejercicio. -Capacitar a los y las profesionales del periodismo, la publicidad y la producción de medios, en el ejercicio con enfoque de género. 'Los medios de comunicación suelen resistirse a las intervenciones estatales, sin embargo, contar con información científica y fundada permitirá realizar acciones disuasorias más efectivas sobre los mismos. Además, se podrán fomentar acciones de autorregulación de los medios, que son los mecanismos recomendados internacionalmente, dijo Naddeo. (**Artemisa Noticias**)

Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y el Caribe-SEMlac
Oficinas centrales:
Asociación SEMlac-Oficina SEMlac Perú: semlac@redsemlac.net / www.redsemlac.net
Coordinación-Oficina SEMlac Cuba: semcuba@ceniai.inf.cu / www.redsemlac-cuba.net
Con apoyo de Hivos, Cosude y Oxfam.